

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número MSC-TM-019-2025, Luminarias para entradas a Saltillo y Boulevares Principales, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
MSC-TM-019-2025	\$ 3,428.00 -	18 de junio	20 de junio 2025 11:00 horas	25 de junio 2025 11:00 horas	27 de junio 2025 11:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Luminaria con potencia eléctrica de 200 Watts	1,707	Piezas

Lugar de entrega: Entrada Torreón-Salttillo (Blvd LEA, Relleno sanitario hasta V. Carranza). Entrada Monterrey-Salttillo (Venustiano Carranza de Coss hasta carretera los Valdez). Entrada Zacatecas-Salttillo (Blvd. Antonio Cárdenas de Carretera Zacatecas a Evaristo Madero). Entrada Arteaga-Salttillo (Blvd. Fundadores de Blvd. Misión Santa Lucia – La fragua).

Tiempo de Entrega: Firma del contrato al 28 de febrero del 2026

Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.

CONDICIONES GENERALES:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Administrativa de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- No se otorgará anticipo.
- Todos los actos serán en la sala de juntas de Tesorería, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el 5% del total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento del contrato. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10%.
- El contrato correspondiente será de carácter cerrado y se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de junio de 2025

M.A. Lissette Álvarez Cuéllar
Tesorería Municipal
Rúbrica.